

Gas Natural de Lima y Callao S.A.

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros
Años terminados el
31 de diciembre de 2018 y 2017

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

TABLA DE CONTENIDO

| | Páginas |
|--|----------------|
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1 - 2 |
| ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 | |
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales | 4 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7 - 56 |

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Gas Natural de Lima y Callao S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Gas Natural de Lima y Callao S.A. (una subsidiaria de EEB Peru Holdings Ltd.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Gas Natural de Lima y Callao S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Cris y Asociados A. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socia)

Karla Velásquez Alva
CPC Matricula No. 21595

4 de febrero de 2019

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en miles de dólares americanos)**

| | <u>Notas</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | | <u>Notas</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|--|--------------|-------------------|-------------------|--|--------------|-------------------|-------------------|
| | | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> | | | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> |
| ACTIVOS | | | | PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 20,737 | 34,572 | Otros pasivos financieros | 10 | 20,459 | 3,764 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6 | 94,277 | 71,458 | Cuentas por pagar comerciales | 11 | 78,959 | 56,419 |
| Cuentas por cobrar a relacionadas | 23 | 81 | 59 | Provisión por beneficios a los empleados | 13 | 8,277 | 7,703 |
| Inventarios | 7 | 19,116 | 24,902 | Impuestos a las ganancias | 21 | - | 3,132 |
| Impuestos a las ganancias | 21 | 429 | - | Otras cuentas por pagar | 13 | 11,560 | 6,688 |
| Otras cuentas por cobrar | 6 | 21,605 | 18,244 | Ingresos diferidos | 14 | 12,417 | 17,226 |
| Otros activos no financieros | | <u>1,004</u> | <u>1,286</u> | | | | |
| Total activos corrientes | | <u>157,249</u> | <u>150,521</u> | Total pasivos corrientes | | <u>131,672</u> | <u>94,932</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6 | 23,711 | 13,613 | Otros pasivos financieros | 10 | 457,784 | 398,360 |
| Mejoras en propiedad arrendada, planta y equipo (neto) | 8 | 7,120 | 7,983 | Provisiones | 12 | 9,921 | 8,769 |
| Activos intangibles | 9 | 733,888 | 641,437 | Otras cuentas por pagar | 13 | 3,805 | 7,669 |
| Impuestos diferidos | 22 | - | 174 | Impuestos diferidos | 22 | <u>2,937</u> | <u>-</u> |
| Otras cuentas por cobrar | 6 | <u>317</u> | <u>342</u> | Total pasivos no corrientes | | <u>474,447</u> | <u>414,798</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>765,036</u> | <u>663,549</u> | Total pasivos | | <u>606,119</u> | <u>509,730</u> |
| TOTAL | | <u>922,285</u> | <u>814,070</u> | PATRIMONIO: | | | |
| | | | | Capital social emitido | 15 | 224,804 | 224,804 |
| | | | | Reserva legal | 15 | 26,940 | 21,083 |
| | | | | Otras reservas de patrimonio | | (2,210) | (112) |
| | | | | Resultados acumulados | | <u>66,632</u> | <u>58,565</u> |
| | | | | Total patrimonio | | <u>316,166</u> | <u>304,340</u> |
| | | | | TOTAL | | <u>922,285</u> | <u>814,070</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en miles de dólares americanos)

| | <u>NOTAS</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| | | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> |
| INGRESOS OPERACIONALES | | | |
| Ingresos por servicios de distribución | 16 | 550,787 | 485,591 |
| Ingreso por la ampliación de la red principal | | 117,007 | 86,641 |
| Otros ingresos operacionales | | <u>7,144</u> | <u>7,158</u> |
| Total ingresos operacionales | | 674,938 | 579,390 |
| COSTO DE VENTAS | | | |
| Costos por servicios de distribución | 17 | (377,852) | (347,245) |
| Costo de venta por la ampliación de la red principal | | <u>(117,007)</u> | <u>(86,641)</u> |
| Ganancia bruta | | <u>180,079</u> | <u>145,504</u> |
| Gastos de administración | 18 | (52,154) | (35,130) |
| Gastos de comercialización | 19 | (10,642) | (10,140) |
| Otros (egresos) ingresos | | 1,907 | 809 |
| Ingresos financieros | | 4,229 | 952 |
| Costos financieros | 20 | (21,119) | (20,591) |
| Diferencia en cambio, neto | | <u>(2,805)</u> | <u>3,389</u> |
| Resultado antes de impuestos a las ganancias | | <u>99,495</u> | <u>84,793</u> |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 21 | <u>(30,793)</u> | <u>(26,228)</u> |
| Ganancia neta del año | | <u>68,702</u> | <u>58,565</u> |
| Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias: | | | |
| Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados: | | | |
| Pérdida neta de valor razonable en coberturas de flujo de efectivo | | <u>(2,098)</u> | <u>(6)</u> |
| Total otro resultado integral del año | | <u>(2,098)</u> | <u>(6)</u> |
| Resultado integral total del año | | <u>66,604</u> | <u>58,559</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en miles de dólares americanos)**

| | Capital social | Reserva legal | Otras reservas de patrimonio | Resultados acumulados | Total patrimonio |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2017 | 224,804 | 15,546 | (106) | 55,372 | 295,616 |
| Ganancia neta del año | - | - | - | 58,565 | 58,565 |
| Otro resultado integral | - | - | (6) | - | (6) |
| Apartado para reserva legal | - | 5,537 | - | (5,537) | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | (49,835) | (49,835) |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | <u>224,804</u> | <u>21,083</u> | <u>(112)</u> | <u>58,565</u> | <u>304,340</u> |
| Ganancia neta del año | - | - | - | 68,702 | 68,702 |
| Cambios en políticas contables NIIF 9 | - | - | - | (2,070) | (2,070) |
| Otro resultado integral | - | - | (2,098) | - | (2,098) |
| Apartado para reserva legal | - | 5,857 | - | (5,857) | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | (52,708) | (52,708) |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | <u>224,804</u> | <u>26,940</u> | <u>-2,210</u> | <u>66,632</u> | <u>316,166</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en miles de dólares americanos)

| | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Ganancia neta del año | 68,702 | 58,565 |
| Impuesto a la ganancias | 30,793 | 26,228 |
| Costos financieros préstamos | 18,302 | 16,497 |
| Otros costos financieros | 2,817 | 4,094 |
| Ingresos financieros | (4,229) | (952) |
| Depreciación de mejoras a propiedad arrendada, maquinaria y equipo | 1,652 | 1,663 |
| Amortización de activos intangibles | 25,719 | 35,170 |
| Ganancia por venta de maquinaria y equipo | (63) | 140 |
| Ganancia o pérdida neta por moneda extranjera | 2,805 | (3,389) |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 1,125 | 798 |
| Provisiones por contingencias | 1,154 | 3,205 |
| Provisiones por inventarios | 1,963 | (55) |
| Disminución (incremento) en: | | |
| Cuentas comerciales por cobrar | (36,879) | 7,421 |
| Inventarios | 3,824 | (6,475) |
| Otros activos | (930) | (739) |
| Incremento (disminución) en: | | |
| Cuentas comerciales por pagar | 22,251 | 15,276 |
| Beneficios a empleados | 574 | 570 |
| Otros pasivos | (10,555) | (10,433) |
| Impuestos de renta pagado | (30,867) | (29,790) |
| Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación | <u>98,158</u> | <u>117,794</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adquisición de mejoras a propiedad arrendada, maquinaria y equipo | (1,141) | (1,356) |
| Adquisición de activos intangibles | (117,900) | (87,601) |
| Precio de venta de maquinaria y equipo | 146 | 37 |
| Cobros recibidos de relacionadas | - | 77 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión | <u>(118,895)</u> | <u>(88,843)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Pago de obligaciones financieras | - | (22,341) |
| Aumentos de obligaciones financieras | 75,909 | 80,000 |
| Dividendos pagados | (52,708) | (49,835) |
| Intereses financieros pagados | (16,296) | (17,528) |
| Pagos a relacionadas | (22) | - |
| Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento | <u>6,883</u> | <u>(9,704)</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: | | |
| (Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo | (13,854) | 19,247 |
| Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivos | 19 | 620 |
| Saldos al comienzo del año | <u>34,572</u> | <u>14,705</u> |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | <u>20,737</u> | <u>34,572</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES CONTRATOS Y REGULACIONES OPERATIVAS Y NORMAS LEGALES.

(a) Constitución y actividad económica

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida con el objeto de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

La Compañía se constituyó en Lima, Perú el 8 de febrero 2002, e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía es una subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP GEB desde el 14 de febrero 2011, la cual a través de EEB Peru Holdings LTD (en adelante EEB) posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de capital social. Siendo Promigas S.A. ESP titular del 40% restante.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 31 de enero del 2019, la que los someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, preparados de conformidad con NIIF fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 16 de marzo del 2018.

(c) Principales Contratos de Operación y Convenios

(c.1) Contrato de Concesión de Distribución – BOOT

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (el convenio) suscrito el 2 de mayo de 2002, con la participación del Estado Peruano, como "Concedente"; la Compañía recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (Cedente), todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT (Build, Operate, Own, Transfer que en español equivale a Construir, Poseer, Operar y Traspasar) de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (el contrato) y la explotación de los bienes de la concesión, adquiriendo la denominación de "Concesionaria" en el referido contrato.

Mediante este Contrato, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao entre la puesta en operación comercial y el vencimiento del plazo del Contrato, que se establece en 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Antes del vencimiento del contrato, la Compañía podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años. La solicitud será presentada ante la Dirección General de Hidrocarburos de Ministerio de Energía y Minas (DGH) y deberá reunir los requisitos mínimos

que sean exigibles según las leyes Aplicables. El Concedente determinará la procedencia de cada solicitud de prórroga y de ser ésta aceptada, determinará los nuevos términos y condiciones que regularán la prórroga.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una modificación al Contrato a fin de incorporar al mismo, entre otros, los lineamientos base y el esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en toda el Área de Concesión.

Posteriormente con fecha 22 de julio de 2010 el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una Aclaración del Contrato BOOT por medio de la cual consignó expresamente que la Tarifa Única de Distribución sólo se establecería de acuerdo a categorías de cliente o consumidores según rangos de consumo.

Bajo este Contrato, la Compañía asume, principalmente, la responsabilidad de:

- A partir del 8 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, estar en condiciones de prestar efectivamente el Servicio de Distribución a partir de la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, por lo menos a la siguiente cantidad de consumidores:

| Año | Consumidores por año | Consumidores por año acumulados |
|-----------------------------|-----------------------------|--|
| Al finalizar el primer año | 12,000 | 12,000 |
| Al finalizar el segundo año | 15,000 | 27,000 |
| Al finalizar el tercer año | 18,000 | 45,000 |
| Al finalizar el cuarto año | 21,000 | 66,000 |
| Al finalizar el quinto año | 25,000 | 91,000 |
| Total al quinto año | 91,000 | |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía alcanzó la cantidad de consumidores mínimos por año, en los periodos establecidos en el contrato.

- Atender la capacidad mínima en la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de las conexiones a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa (Edegel S.A.A.) y la Central Térmica de Ventanilla (Edegel S.A.A.).
- Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras Comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. Dicho cronograma fue cumplido oportunamente por la Compañía, prueba de ello es la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, entregada al Estado Peruano para garantizar las obligaciones asumidas.

Durante la vigencia del período de garantía (durante el cual se aplica el mecanismo de la Garantía por Red Principal) no destinar más del 33% de la capacidad garantizada de la Red de Distribución a sus partes relacionadas, excluyéndose de esta limitación a la capacidad destinada al servicio de los consumidores iniciales o la contratación directamente por éstos, incluyendo a sus respectivos cesionarios o sucesores en los contratos de compra, venta o suministro de gas. Este mecanismo de la garantía por red principal ya no se encuentra vigente.

- Los cargos que la Compañía podrá efectuar al consumidor, de acuerdo a su categoría y condición, comprenden el costo del gas natural, el costo del transporte de gas, el costo de la distribución vía la Red de Alta Presión (o Red Principal), el costo de la distribución vía las "Otras Redes" (o redes secundarias) y los tributos no incorporados en esos conceptos. Con la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución los conceptos vinculados con la Red Principal y las Otras Redes de Distribución se consolidaron en una única tarifa. Asimismo, el costo del gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a partir de la puesta en operación comercial, la Compañía entregó al concedente una garantía de fiel cumplimiento de (en miles) US\$1,000, la misma que debe mantenerse durante la vigencia del contrato de concesión. Al 31 de diciembre de 2018, esta garantía consiste de una carta fianza otorgada por el Citibank del Perú S.A., con vencimiento el 9 de agosto de 2020, la cual se renueva periódicamente a su vencimiento.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en este Contrato.

(c.2) Valor Contable Neto de los Bienes de la Concesión

Durante el plazo del Contrato BOOT, Gas Natural de Lima y Callao será el operador de los bienes de la concesión, y al producirse la caducidad de esta, deberá transferir al Estado Peruano los bienes de la concesión y en contraprestación, éste pagará a la Compañía hasta un máximo equivalente al valor contable de los bienes de la concesión a dicha fecha, siendo el término "Valor Contable" definido dentro del Contrato BOOT como se detalla en el siguiente acápite.

Respecto del concepto de "Valor Contable Neto", el Contrato BOOT, en su cláusula 8.1 (Definición incorporada por Resolución Suprema N° 037-2010-EM, publicada el 29 de abril de 2010), lo define como el valor en libros expresado en dólares (de acuerdo a los estados financieros elaborados por la sociedad concesionaria conforme a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú) de los Bienes de la Concesión, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas. El Valor Contable Neto no comprenderá revaluaciones de naturaleza alguna para efectos de lo dispuesto en el contrato BOOT.

El artículo 49° del Reglamento de Distribución establece que, para efectos de la transferencia de los Bienes de la Concesión, el Estado peruano pagará al concesionario —en el presente caso, Cálidda— hasta un máximo equivalente al valor contable de dichos bienes, precisando que el referido valor contable neto deberá ser determinado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Al 31 de diciembre de 2018, el Valor Contable Neto estimado por la Compañía asciende a (en miles) US\$743,345 que incluye activos intangibles, maquinaria y equipo e inventarios que conforman los Bienes de la Concesión.

(c.3) Convenio de Estabilidad Jurídica

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta (30%), durante el plazo de la concesión.

(c.4) Convenio de Garantía

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el convenio de Garantía que le fuera concedido el 9 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones, declaraciones, seguridades, y otras garantías otorgadas por el Estado Peruano en el Contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido.

(c.5) Contrato de servicios a entidades relacionadas

La Compañía tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa CONTUGAS S.A.C. a fin de brindarle asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica.

Con fecha 2 setiembre 2013, la Compañía firmó un contrato con Contugas S.A.C. por el Subarrendamiento de las oficinas administrativas, este contrato tiene vigencia hasta noviembre de 2022.

(d) Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía

(i) Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

(ii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(iii) Ley Orgánica de Hidrocarburos

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas.

(iv) Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural

Mediante Ley No. 27133, se establecieron las condiciones específicas para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural, fomentando la competencia y propiciando la diversificación de las fuentes energéticas que incrementen la confiabilidad en el suministro de energía y la competitividad del aparato productivo del país.

Mediante Decretos Supremos No. 048-2008-EM y 082-2009-EM, se modificó el Reglamento de Ley de Promoción a fin de (i) permitir la implementación de la Tarifa Única de Distribución (unificación de la Tarifa por Red Principal y la Tarifa de Otras Redes) a ser aplicada dentro del Área de Concesión de la Compañía, con un periodo tarifario de vigencia de cuatro años e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma de parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de enero de 2014; fecha en que sin excepción les será aplicable la tarifa única. La diferencia será recaudada a través del peaje de los sistemas secundarios y complementarios de transmisión eléctrica aplicable a los usuarios finales.

La Tarifa Única de Distribución deberá cubrir el costo del servicio, pagado mediante los ingresos garantizados y los pagos adelantados por la garantía, más las inversiones y los costos de administración, operación y mantenimiento incrementales eficientes correspondientes a la capacidad adicional que garanticen la adecuada prestación del servicio, teniendo en consideración la demanda actual y la proyección de la misma, así como las restricciones existentes al momento de la instalación. Dentro del procedimiento de regulación de las tarifas únicas de distribución, se aprueba el plan quinquenal de inversiones cuyo costo se incluye en la base tarifaria.

La Tarifa Única de Distribución, que entró en vigencia en mayo de 2010, permite bajo una metodología de reconocimiento de inversiones "roll in", efectuar, las inversiones

necesarias para satisfacer las necesidades de todos los usuarios conectados e interesados en conectarse al Sistema de Distribución.

Asimismo, la Tarifa Única de Distribución está establecida por categoría de usuarios según sus rangos de consumo y se aplicará a todos los consumidores ubicados dentro del Área de Concesión.

Con fecha 11 de abril de 2018, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (en adelante "Osinergmin"), publicó la Resolución N° 055-2018-OS/CD mediante la cual fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al periodo 2018-2022. Posteriormente, con fecha 15 de junio del 2018, Osinergmin publicó la Resolución N° 098-2018-OS/CD, la cual modificó parcialmente la Resolución anterior.

(v) Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos

Mediante Decreto Supremo No. 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo No. 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los cuarenta y cinco días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

(vi) Resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN No. 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución.

Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE

2.1. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros son los siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2018. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto aquellas partidas que se miden a valor razonable, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas.

El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 ó 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares americanos, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(c) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el año en el que se producen.

Contabilidad en moneda extranjera

Mediante Decreto Supremo 151-2002-EF de fecha 26 de setiembre de 2002, se establecieron disposiciones para que los contribuyentes que suscribieron contratos con el Estado Peruano y recibido y/o efectuado inversión extranjera directa, puedan llevar su contabilidad en moneda diferente a la moneda Peruana (Sol). En este sentido, la Compañía al haber suscrito diversos convenios de cesión de posición contractual de contratos suscritos con el Estado Peruano, descritos en la Nota 1 a los estados financieros, está legalmente facultada y por lo tanto lleva su contabilidad en dólares americanos.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo:

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados o originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización

acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, valores adeudados por clientes en contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 3 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

Aumento significativo del riesgo de crédito:

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía, a saber, el mercado de bienes de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de TI.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

Definición de crédito en mora:

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

Activos financieros deteriorados:

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- (d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos:

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por un pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben al Compañía si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 3 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tipo de cambio extranjero, los cuales incluyen contratos de tipo de cambio a futuro.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada período de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y la misma sea altamente eficaz, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

(f) Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como mejoras a propiedades, maquinaria y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales del año en el momento en que la venta se considera realizada.

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

| | <u>Años</u> |
|--------------------------------|-------------|
| Mejoras en propiedad arrendada | 10 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos diversos | 10 |
| Equipos de cómputo | 4 |

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del año en que se realizan.

(g) Activos intangibles

(g.1) Bienes de la concesión

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (Nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. La Compañía considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura es efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por la Compañía, es encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las estimaciones sobre la vida útil, intereses residuales, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión. La vida útil de los bienes de la concesión es el remanente del periodo de vigencia del contrato de concesión.

(g.2) Otros activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(j) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los

sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(k) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(l) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(m) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente con base en lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, con base en el consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido período.

Los ingresos por los servicios de instalaciones internas, acometida y derechos de conexión, son reconocidos al momento de la habilitación del cliente.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(n) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(o) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(p) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2018, han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del ejercicio 2017. La naturaleza de reclasificación, los importes reclasificados y las cuentas afectadas son:

| | <u>31/12/2017</u> |
|--|--------------------------|
| | US\$000 |
| Reclasificaciones en el estado de resultado | |
| De otros (egresos) ingresos (a) | (3,205) |
| A gastos de administración | 3,205 |
| De otros (egresos) ingresos (b) | (339) |
| A otros ingresos operacionales | 339 |
| Reclasificaciones en nota de activos intangibles, neto | |
| De bienes de distribución | (433) |
| A servidumbre y derechos de superficie (c) | 433 |

(a) Corresponde a la reclasificación del gasto por litigios.

(b) Corresponde a la reclasificación del ingreso por comisión de venta de gasodomésticos.

(c) Corresponde al saldo al 1 de enero 2017 de las servidumbres de la concesión.

2.2. Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Vida útil y valor y/o interés residual de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Provisiones por deterioro de cuentas por cobrar.
- Evaluación de indicios de deterioro de activos a largo plazo
- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado.
- Impuestos a la ganancia corriente y diferido.

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Vida útil de mejoras a la propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles y estimación del valor residual de los equipos y participación residual de los bienes de la concesión.

Como se describe en la Nota 2(f) y 2(g), la Compañía revisa la vida útil estimada de mejoras en la propiedad arrendada, maquinaria y equipo periódicamente con base en el valor de uso determinado en informes técnicos e informáticos, así como la evaluación de los contratos de alquiler vigentes.

La vida útil de los intangibles de la concesión se encuentra determinada por el tiempo de la concesión otorgada de acuerdo a Contrato BOOT, siempre que la vida útil de los mismos no sea menor al periodo de concesión, en cuyo caso se toma en cuenta la vida útil económica del bien.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de la Compañía realizó la revisión del estimado contable relacionado con la vida útil técnica de los bienes de la concesión dada por un tercero, basados en los estándares usados en contratos de suministros de gas. De igual forma determinó el valor de la participación residual de los intangibles de los bienes de la concesión, sobre la base del periodo de recuperación de las inversiones a través del pliego tarifario integral aprobado dentro el plan de inversiones.

Las fuentes de incertidumbre consideradas para la estimación de la vida útil de los equipos son el desgaste físico esperado y la obsolescencia técnica o comercial derivado en los cambios en su utilización. Las fuentes de incertidumbre consideradas para la estimación de la participación residual son la vida útil técnica de los equipos y las condiciones tarifarias.

Provisiones por litigios y otras contingencias

El valor final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado

El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se conoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, con base en el consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido periodo, en la misma proporción se reconoce el costo del gas natural.

Las fuentes de incertidumbre consideradas para provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado es el consumo del gas mensual el cual se controla a través del volumen de metros cúbicos de los medidores por cada cliente.

Estimación por pérdidas esperadas

La Compañía considera el modelo simplificado, donde se estima tasas de incumplimiento (factores de pérdida esperada) que se aplicarán a los saldos de las cuentas por cobrar para determinar el valor de pérdida crediticia esperada (estimación de cobranza dudosa)

La Gerencia de la compañía ha basado la metodología de cálculo bajo las siguientes premisas consideradas como fuentes de incertidumbre:

1. La segmentación de las cuentas por cobrar a clientes se efectuará de la siguiente manera:
 - (i) tipo de saldo pendiente de pago (financiado o no financiado).
 - (ii) tipos de clientes (residencial, comercial, gran cliente, Otros) y/o
 - (iii) tipo de negocio (distribución, gasodomésticos, internas, otros).
2. Las tasas de incumplimiento de pago se calcularán con base en la experiencia de incobrabilidad de la data histórica de la empresa: (i) ventas e (ii) incobrables incurridos relacionados a las ventas.
3. La data histórica seleccionada debe reflejar condiciones crediticias similares a las vigentes.
4. Se revisará si hay variables macroeconómicas que han tenido un impacto en las tasas de incumplimiento históricas con la finalidad de realizar un ajuste prospectivo al porcentaje. No se ajustarán las tasas en caso no existan correlación entre la morosidad de la cartera y las principales variables macroeconómicas (PBI, Inflación y Desempleo).

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2018 o periodos subsecuentes, pero que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía con excepción de la NIIF 9:

- Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros.

Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la ganancia neta a otro resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

- **Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedades de inversión.**

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.
 - La lista de ejemplos de evidencias que figuran en el párrafo 57 a) - d) se presenta ahora como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de la lista previa exhaustiva.
- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018. La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía ha aplicado los lineamientos de la norma a partir del 1 de enero del 2018, la misma que ha tenido los siguientes impactos:

- Los cambios en las clasificaciones de los instrumentos financieros de la Compañía con la aplicación de NIIF 9 se revelan en la Nota 4.
- La Compañía ha evaluado el deterioro de sus cuentas por cobrar utilizando el método de pérdida de crédito esperada y bajo el modelo simplificado y no se observó ninguna diferencia material. Los efectos por la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar originados por la aplicación de esta norma, han sido reconocidos en el patrimonio por el efecto de años anteriores por (en miles) US\$2,070 y en resultado por (en miles) US\$1,125 al 31 de diciembre del 2018 (Nota 6).
- No hay impactos transitorios con respecto a los pasivos financieros en lo que respecta a la clasificación y medición.
- No existen impactos cuantitativos por NIIF 9 en los instrumentos financieros derivados designados como cobertura contable (CCS) por la Compañía, excepto por los cambios en la documentación de las coberturas con base en los nuevos elementos incluidos por la NIIF 9 y las evaluaciones de eficacia de cobertura bajo las consideraciones de:
 - (i) Existencia de relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta.
 - (ii) Sustento de evaluación del riesgo crediticio como no determinante de cambios de valor.
 - (iii) Consistencia entre la cobertura designada y la estrategia de gestión de riesgos.

- ***NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.***

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes

o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Al respecto, la Compañía revisó la NIIF 15 y determinó que la contabilización de sus ingresos se origina cuando el "control" de los bienes y servicios basados en una obligación de desempeño es transferido al cliente.

La Compañía obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes y servicios en un momento determinado en las siguientes líneas de productos principales:.

| | 2018 | 2017 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Ingreso por: | | |
| Gas, Transporte y Distribución | | |
| Residencial | 38,877 | 29,712 |
| Comercial | 10,286 | 9,250 |
| Industrial | 172,717 | 162,031 |
| GNV | 136,944 | 133,393 |
| Generadores | 87,313 | 79,852 |
| Otros clientes | 4,334 | - |
| Derecho de Conexión | | |
| Residencial | 9,104 | 8,273 |
| Comercial | 228 | 347 |
| Industrial | 769 | 1,188 |
| GNV | 1,545 | 3,163 |
| Generadores | 2 | 2 |
| Instalaciones Internas | | |
| Residencial | 59,326 | 45,134 |
| Comercial | 1,694 | 1,108 |
| Industrial | 957 | - |
| Constructoras | | |
| Residencial | 2,980 | 1,119 |
| Reubicaciones de redes de gas natural | | |
| Proyectos Urbanos | 5,964 | 7,061 |
| Comisiones de venta | | |
| Gasodoméstico Residencial | 1,432 | 339 |
| Conversión Vehicular | 1 | - |
| Instalaciones independientes Comerciales | 15 | - |
| Financiamiento no Bancario | 65 | - |
| Financiamiento | | |
| Instalaciones Internas Residencial | 4,335 | 6,322 |
| Gasodoméstico Residencial | 753 | 4 |
| Financiamiento Conversión Vehicular | 1 | - |
| Venta de Materiales | | |
| Contratistas | 14,136 | 529 |
| Corte y reconexión | 1,431 | 1,489 |
| Ingresos entre relacionadas | 541 | 493 |
| Habilitación y Mantenimiento | 2,180 | 1,940 |
| Ingreso por la ampliación de la red principal | <u>117,007</u> | <u>86,641</u> |
| Total | <u>674,938</u> | <u>579,390</u> |

En ese sentido, la aplicación de la NIIF 15 no causó impactos materiales en las operaciones y transacciones de la Compañía.

- **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

- **Modificaciones a la NIC 12. Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.** Efectiva para periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2017.

Modificó la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

- **Modificaciones a la NIC 7. Iniciativas de revelación.** Efectiva para periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2017.

Aclaró que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

- (b) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 16 – Arrendamientos**

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la

SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros pero aún no ha finalizado su evaluación detallada.

El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, incluyendo la tasa de los préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Compañía a esa fecha, la última evaluación de la Compañía con respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Compañía escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

El impacto más significativo identificado es que la Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos de las instalaciones de oficinas y estacionamientos, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2018, los pagos de arrendamiento mínimos futuros de la Compañía bajo arrendamientos operativos no cancelables ascendía a (en miles) US\$10,720 sobre una base descontada.

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

No se espera que exista un impacto significativo para los arrendamientos financieros de la Compañía.

Como arrendatario, la Compañía puede aplicar la Norma usando:

- un enfoque retrospectivo; o
- un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El arrendatario aplica la elección de manera consistente a todos sus arrendamientos.

La Compañía aplicará la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin re- expresar la información comparativa.

Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición. La Compañía está evaluando el posible impacto de usar estas soluciones prácticas.

Como arrendador, no se requiere que la Compañía realice ajustes por los arrendamientos en que es arrendador excepto cuando existe un arrendador intermedio en un subarrendamiento.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.** La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones a la norma permiten su aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía considera que la norma no tendría un impacto importante en los estados financieros de los siguientes periodos si se presentan estas transacciones.

- **Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Aclara tres aspectos de la norma (identificando las obligaciones de desempeño, consideraciones de principal contra agente, y las licencias) y proporciona algún alivio de transición para los contratos modificados y los contratos terminados.

- **Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Aclara la norma en relación con la contabilización de las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de rendimiento, la clasificación de las operaciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones de liquidación en efectivo a liquidación con patrimonio.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros debido a que no cuenta con planes de pago basado en acciones.

- **NIIF 17 Contratos de seguro.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad consistente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro a partir del 1 de enero de 2021.

La gerencia considera que las modificaciones a estas normas no son aplicables a la Compañía y las Subsidiarias ya que no ejecutan ese tipo de operaciones.

- **CINIIF 23 Incertidumbre por Tratamientos del Impuesto a la Renta.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La interpretación aborda la determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas, cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12. Considera específicamente:

- Si los tratamientos fiscales deben considerarse colectivamente
- Suposiciones para las revisiones en las autoridades tributarias

- La determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas
- El efecto de los cambios en hechos y circunstancias

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta modificación en el futuro no tendría impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa** . Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos**: Vigente para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017**. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

NIIF 3 - Las enmiendas clarifican que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, esto mide de nuevo intereses antes sostenidos a aquel negocio.

NIIF 11- Las enmiendas clarifican que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no mide de nuevo intereses antes sostenidos a aquel negocio.

NIC 12 - Las enmiendas clarifican que todas las consecuencias de impuesto sobre ingresos de dividendos (p. ej. la distribución de ganancias) deberían ser reconocidas en la ganancia o pérdida, independientemente de cómo el impuesto surge.

NIC 23- Costos por préstamos susceptibles de capitalización, las enmiendas clarifican que, si cualquier préstamo específico permanece excepcional después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, ese endeudamiento pasa a formar parte de los fondos que una entidad toma en préstamo generalmente al calcular la tasa de capitalización de los préstamos en general.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. Durante el año 2018 la estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2017.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detallan en la nota 10 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) y patrimonio de la Compañía (compuesto por capital emitido, reservas, ganancias acumuladas).

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

| | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> |
|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Deuda (1) | 478,243 | 402,124 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>20,737</u> | <u>34,572</u> |
| Deuda neta | 457,506 | 367,552 |
| Patrimonio (2) | <u>316,166</u> | <u>304,340</u> |
| Índice de deuda neta y patrimonio | <u>1.44</u> | <u>1.20</u> |

(1) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados).

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

Categorías de instrumentos financieros

| | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Activos financieros | | |
| Costo Amortizado: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 20,737 | 34,572 |
| Cuentas por cobrar (nota 6) | 138,931 | 103,590 |
| Cuentas por cobrar a relacionadas | 81 | 59 |
| Instrumentos derivados en relaciones de contabilidad de cobertura designadas (nota 6) | <u>979</u> | <u>17</u> |
| Total | 160,728 | 138,238 |
| Pasivos financieros | | |
| Costo amortizado: | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 78,959 | 56,419 |
| Otros pasivos financieros | 478,243 | 402,124 |
| Instrumentos derivados en relaciones de contabilidad de cobertura designadas | <u>5,720</u> | <u>473</u> |
| Total | <u>562,922</u> | <u>459,016</u> |

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería Corporativa de la Compañía ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por la junta directiva, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Compañía no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, con fines especulativos.

La función de Tesorería Corporativa reporta periódicamente al comité de gestión de riesgo de la Compañía, el cual es un ente independiente que monitorea los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

Riesgo del mercado

Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, incluyendo contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge de la prestación de servicios asociados a la distribución de gas natural, servicios de financiamiento a clientes, contratos de deuda, u otras partidas que, por su naturaleza en moneda extranjera, representen una fuente de riesgo para la Compañía.

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

Gestión de riesgo cambiario

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

| | Pasivos | | Activos | |
|-------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Soles | <u>302,249</u> | <u>47,970</u> | <u>310,393</u> | <u>177,319</u> |

- Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Compañía se encuentra principalmente expuesta a la divisa Soles.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía a un incremento y decremento de 10% de la divisa extranjera mencionada en comparación con el US\$. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 10% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa extranjera.

Efecto de la Divisa Soles

| | <u>2018</u> US\$000 | <u>2017</u> US\$000 |
|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Resultados | 219 | 578 (a) |
| Patrimonio | 526 | - (b) |

- (a) Esto es principalmente atribuible a la exposición pendiente sobre las cuentas por cobrar y por pagar en Soles en la Compañía al final del periodo sobre el que se informa.
- (b) Esto es principalmente como resultado de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados designados como coberturas de flujo de efectivo.

La sensibilidad de la Compañía a la moneda extranjera ha disminuido durante el periodo corriente principalmente debido la contratación de préstamos en moneda extranjera, el cual disminuyó la posición activa neta en dicha moneda.

En opinión de la gerencia, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que el año y la exposición no reflejan la exposición durante el año. Adicionalmente, las ventas en moneda extranjera se originan, en su mayoría, de servicios con tarifas fijadas en US\$, limitando aún más la sensibilidad.

- Contratos sobre moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir pagos y recepciones en moneda extranjera de hasta el 100% de la exposición generada en el corto plazo (menor a 30 días). Adicionalmente, la Compañía también suscribe contratos sobre moneda extranjera para gestionar hasta el 90% del riesgo asociado con las transacciones de financiamiento a clientes, los cuales tienen un periodo máximo de 8 años, y para cubrir el riesgo asociado al pago adelantado de impuestos por resultados, los cuales se liquidan anualmente en el mes de marzo.

Durante los años en terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha designado ciertos contratos sobre moneda extranjera como cobertura, cuya moneda funcional es la Divisa dólar. La política de la Compañía ha sido revisada y debido a un incremento en la volatilidad de la Divisa dólar, se decidió cubrir hasta 50% de los activos netos de Subfour Limited por el riesgo sobre moneda extranjera que surge de la conversión de la operación en el extranjero. La Compañía utiliza una estrategia de renovación de cobertura, usando contratos con vigencia de hasta 6 meses. La Compañía suscribe un nuevo contrato designado como una relación de cobertura separada al vencimiento del contrato a plazo.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "otros activos financieros" y "otros pasivos financieros" en el estado de situación financiera, respectivamente:

| Contratos pendientes | Tasa de cambio promedio | | Moneda extranjera | | Valor nacional | | Valor razonable pasivos | |
|--|-------------------------|-------|-------------------|-------|----------------|--------|-------------------------|-------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| <u>Coberturas de flujo de efectivo</u> | | | | | | | | |
| Compra de Dólares | | | | | | | | |
| 3 meses o menos | 3.375 | - | Soles | - | 21,640 | - | (65) | - |
| De 3 meses a más | 3.323 | 3.343 | Soles | Soles | 126,886 | 17,627 | (4,676) | (455) |

Gestión de riesgo en la tasa de interés

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que sus contratos de financiamiento sean contratos de financiamiento a clientes o por contratos de deuda, son a tasas de interés fijas.

Otros riesgos de precio

La Compañía no está expuesta a otros riesgos de precios de las acciones que se originan en las inversiones en el patrimonio. La Compañía no negocia estas inversiones.

Gestión de riesgo de crédito

En la Nota 9 se detalla la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito y las bases de medición utilizadas para determinar las pérdidas crediticias esperadas.

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento.

Antes de otorgar productos distintos al servicio de distribución a cualquier cliente, un equipo dedicado responsable de la determinación de los límites de crédito utiliza un sistema de calificación crediticia externo para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y puntajes atribuidos a los clientes son revisados y aprobados de acuerdo a las políticas internas vigentes.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial y la inversión de la deuda de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables, la misma que se realizará de acuerdo a las políticas y procedimientos internos aplicables para determinar el importe de la pérdida esperada de acuerdo a la NIIF 9. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

Los créditos comerciales se componen de un gran número de clientes, los cuales son principalmente de naturaleza residencial, distribuidos en diversas áreas geográficas.

Del saldo de las cuentas por cobrar comerciales al final del año 2018, aproximadamente US\$65 millones (US\$72 millones al 31 de diciembre de 2017) corresponden a clientes de naturaleza residencial, el mayor grupo de clientes de la Compañía. Aparte de esto, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito para ninguna contraparte o grupo de contrapartes que tengan características similares. La Compañía define las contrapartes que tienen características similares si son entidades relacionadas. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande y no está relacionada entre sí.

El riesgo de crédito sobre fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia.

Gestión del riesgo de liquidez

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Al cierre de diciembre de 2018, la Compañía mantiene líneas de crédito de corto plazo no comprometidas superiores a US\$ 110 millones con entidades financieras de primer nivel para reducir aún más el riesgo de liquidez, de las cuales US\$ 102 millones no fueron utilizadas al final del periodo. La Compañía espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

- Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados con periodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

| | TEA promedio ponderada | 1 mes o menos | 1 - 3 meses | 3 meses a 1 año | 1 - 5 años | 5+ años | Total | Monto en libros |
|--------------------------------|-------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|
| 31 de diciembre de 2018 | | | | | | | | |
| Bono Internacional Calidda | 4.375% SV Anual Dólares 6.46875% | - | - | 14,000 | 369,000 | - | 383,000 | 322,428 |
| Bono Local Calidda | Anual Soles | - | 1,914 | 1,914 | 15,315 | 78,333 | 97,477 | 60,795 |
| Banco Scotiabank | 4.75% Annual | - | - | 15,140 | 70,009 | - | 85,149 | 80,005 |
| Pagaré BCP | 2.95% Annual | - | 15,109 | - | - | - | 15,109 | 15,015 |
| Cuentas por pagar | | 78,959 | - | - | - | - | 78,959 | 78,959 |
| Total | | 78,959 | 17,023 | 31,054 | 454,324 | 78,333 | 659,694 | 557,202 |

| | TEA promedio ponderada | 1 mes o menos | 1 - 3 meses | 3 meses a 1 año | 1 - 5 años | 5+ años | Total | Monto en libros |
|--------------------------------|-------------------------|---------------|-------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | |
| Bono Internacional Calidda | 4.375% SV Anual Dólares | - | - | 14,000 | 56,000 | 327,000 | 397,000 | 322,200 |
| Banco Scotiabank | 4.75% Annual | - | - | 2,29640 | 85,149 | - | 87,445 | 79,924 |
| Cuentas por pagar | | 56,419 | - | - | - | - | 56,419 | 56,419 |
| Total | | 56,419 | - | 16,296 | 141,149 | 327,000 | 540,842 | 458,543 |

La siguiente tabla detalla el vencimiento esperado de la Compañía para sus activos financieros no derivados. La tabla ha sido diseñada con base en vencimientos contractuales no descontados de los activos financieros incluyendo los intereses que se obtendrían de dichos activos. La inclusión de información sobre activos financieros no derivados es necesaria para entender la gestión del riesgo de liquidez de la Compañía ya que la liquidez es manejada sobre una base de activos y pasivos netos.

| | TEA promedio ponderada | 1 mes o menos | 1 - 3 meses | 3 meses a 1 año | 1 - 5 años | 5+ años | Total |
|--|------------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| 31 de diciembre de 2018 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| Instrumentos a la tasa de interés fija | 9.5%-32% Anual | 1,641 | 2,855 | 9,747 | 30,363 | 4,819 | 49,426 |
| 31 de diciembre de 2017 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| Instrumentos a la tasa de interés fija | 9.5%-32% Anual | 1,191 | 2,109 | 7,185 | 14,539 | 5,038 | 30,062 |

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la Compañía para sus instrumentos financieros derivados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales no descontados que se cancelan sobre una base neta, y el flujo de efectivo bruto no descontado sobre esos derivados que requieren un pago bruto. Cuando el importe por pagar o cobrar no es fijo, el monto revelado ha sido determinado con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del periodo sobre el que se informa.

| | 1 mes o menos | 1 - 3 meses | 3 meses a 1 año | 1 - 5 años | 5+ años |
|---|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|
| 31 de diciembre de 2018 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| Importe liquidado neto: | | | | | |
| SWAP de Monedas | 466 | - | 932 | 3,729 | 4,661 |
| Contratos a futuro en moneda extranjera | (11) | 40 | 106 | 881 | - |
| 31 de diciembre de 2017 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 | US\$000 |
| Importe liquidado neto: | | | | | |
| Contratos a futuro en moneda extranjera | 87 | 184 | 657 | 1,243 | - |

Mediciones del valor razonable – Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

- Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente

La Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable; salvo aquellos que se les ha contrato coberturas.

- Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que no son medidos al valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Gerencia consideran que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

| | 2018 | | 2017 | |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Valor en libros US\$000 | Valor Razonable US\$000 | Valor en libros US\$000 | Valor Razonable US\$000 |
| Activos financieros: | | | | |
| Costo amortizado: | | | | |
| Créditos a partes relacionadas | 81 | 78 | 59 | 57 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras | 138,931 | 129,654 | 103,590 | 95,458 |
| Total | 139,012 | 129,732 | 103,649 | 95,515 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Costo amortizado: | | | | |
| Bonos | 383,223 | 377,969 | 322,200 | 334,946 |
| Préstamos bancarios | 95,020 | 91,429 | 79,924 | 74,596 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras | 78,959 | 76,451 | 56,419 | 54,627 |
| Total | 557,202 | 545,849 | 458,543 | 464,168 |
| Valor razonable al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Activos financieros | | | | |
| Costo amortizado: | | | | |
| Créditos a partes relacionadas | - | - | 78 | 78 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras | - | - | 129,654 | 129,654 |
| Total | - | - | 129,732 | 129,732 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Costo amortizado: | | | | |
| Bonos | 377,969 | - | - | 377,969 |
| Préstamos bancarios | - | 91,429 | - | 91,429 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras | - | - | 76,451 | 76,451 |
| Total | 377,969 | 91,429 | 76,451 | 545,849 |
| Valor razonable al 31 de diciembre de 2017 | | | | |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Activos financieros | | | | |
| Costo amortizado: | | | | |
| Créditos a partes relacionadas | - | - | 57 | 57 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras | - | - | 95,458 | 95,458 |
| Total | - | - | 95,515 | 95,515 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Costo amortizado: | | | | |
| Bonos | 334,946 | - | - | 334,946 |
| Préstamos bancarios | - | 74,596 | - | 74,596 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras | - | - | 54,627 | 54,627 |
| Total | 334,946 | 74,596 | 54,627 | 464,169 |

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías del nivel 2 y nivel 3 antes presentadas se han determinado de acuerdo con modelos de valuación generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, con los indicadores más significativos como la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

| | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Efectivo en caja y bancos | 20,737 | 6,042 |
| Depósitos a plazos | - | 28,530 |
| | <u>20,737</u> | <u>34,572</u> |

Efectivo y equivalentes al efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, se componen de lo siguiente:

| | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Clientes | 74,093 | 45,508 |
| Ingresos por facturar | 54,196 | 47,037 |
| Menos: Provisión por deterioro | <u>(10,301)</u> | <u>(7,474)</u> |
| Clientes neto | 117,988 | 85,072 |
| Anticipos a proveedores | 2,686 | 9,392 |
| Fondo de Promoción Osinergmin (a) | 11,058 | - |
| FISE | 5,052 | 7,667 |
| Reclamaciones | 994 | 622 |
| Otras cuentas por cobrar diversas | 1,732 | 557 |
| Prestamos a colaboradores | <u>400</u> | <u>347</u> |
| Total | 139,910 | 103,657 |
| Menos: porción no corriente por cobrar comerciales | 23,711 | 13,613 |
| Menos: porción no corriente otras cuentas por cobrar | <u>317</u> | <u>342</u> |
| Porción corriente | <u>115,882</u> | <u>89,702</u> |

(a) Al 31 de diciembre de 2018 comprende: descuentos otorgados (en miles) US\$119,607 y fondos recaudados por (en miles) US\$108,550. Al 31 de diciembre de 2017, existió un saldo por pagar por la Compañía de (en miles) US\$190 el cual comprende: fondos recaudados (en miles) US\$89,149 y descuentos otorgados por (en miles) US\$88,959 (ver nota 13).

Los valores razonables están basados en flujos de caja descontados usando la tasa de interés de créditos del mercado Peruano de 46% (31 de diciembre de 2017: 46%) y tasas de descuento para los clientes comerciales y otras cuentas por cobrar de 4% a 12%. Los valores razonables se encuentran en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable (Nota 4).

Los tipos de interés efectivo sobre las cuentas a cobrar que generan intereses fueron los siguientes:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Cientes | 18% +2.7% moratorio | 18% +2.7% moratorio |
| Prestamos de Instalaciones Internas | 18% | 18% |
| Prestamos de Refinanciamiento de Consumo | 9.5% | 9.5% |
| Prestamos de Gasodomésticos | 28% | 28% |
| Prestamos de Financiamiento no Bancario | 32% | - |

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a (miles) US\$10,301 (31 de diciembre de 2017: (miles) US\$7,474). La provisión al 31 de diciembre de 2018, incluye el efecto de (miles) US\$2,070 por la adopción retroactiva de la NIIF-9 al 31 de diciembre de 2017.

Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

| | <u>Estado 1</u> | <u>Estado 2</u> | <u>Estado 3</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Monto bruto de cuentas por cobrar | - | 148,406 | 74 | 148,479 |
| Provisión por deterioro | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | - | (7,400) | (74) | (7,474) |
| Efecto por conversión | - | 361 | - | 361 |
| Provisión cobranza dudosa | - | (1,125) | - | (1,125) |
| | - | (764) | - | (764) |
| Castigos | - | 7 | - | - |
| Efecto inicial de adopción NIIF-9 (Patrimonio) | - | (2,070) | - | - |
| | - | (2,063) | - | (2,063) |
| Saldo al 31 de diciembre 2018 | <u>-</u> | <u>(10,227)</u> | <u>(74)</u> | <u>(10,301)</u> |

Los incrementos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de "Provisiones" de la cuenta de resultados (ver Nota 19). Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.

La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

7. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios, neto, se componen de lo siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|----------------|
| | <u>US\$000</u> | <u>US\$000</u> |
| Suministros | 20,825 | 24,733 |
| Inventario en tránsito | 418 | 333 |
| | 21,243 | 25,066 |
| Apartado para obsolescencia de inventarios | (2,127) | (164) |
| | <u>19,116</u> | <u>24,902</u> |

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento en la estimación para deterioro de inventarios se compone de:

| | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Saldo inicial | 164 | 219 |
| Recupero por venta de inventarios | - | (103) |
| Estimación por deterioro | <u>1,963</u> | <u>48</u> |
| Saldo final | <u><u>2,127</u></u> | <u><u>164</u></u> |

La estimación para deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de evaluaciones técnicas y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

8. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo, neto, se componen de lo siguiente:

| | Mejoras en propiedad arrendada US\$000 | Maquinaria y equipo US\$000 | Unidades de transporte US\$000 | Muebles y enseres US\$000 | Equipos de diversos US\$000 | Equipos de cómputo US\$000 | Construcciones en proceso US\$000 | Total US\$000 |
|---|---|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---|------------------|
| COSTO: | | | | | | | | |
| Al 01 de Enero de 2017 | 6,765 | 3,823 | 1,515 | 1,213 | 1,193 | 1,471 | 792 | 16,772 |
| Adiciones | 58 | 125 | 139 | 4 | 103 | 52 | 875 | 1,356 |
| Retiros | - | (139) | (123) | (23) | (13) | (470) | (153) | (921) |
| Transferencia | 334 | - | - | 20 | 5 | 244 | (645) | (42) |
| Al 31 de Diciembre de 2017 | 7,157 | 3,809 | 1,531 | 1,214 | 1,288 | 1,297 | 869 | 17,165 |
| Adiciones | 108 | 160 | 202 | 15 | 103 | 56 | 497 | 1,141 |
| Retiros | - | (50) | (562) | (2) | (16) | - | - | (630) |
| Transferencia | 44 | - | 604 | - | - | - | (918) | (270) |
| Al 31 de Diciembre de 2018 | 7,309 | 3,919 | 1,775 | 1,227 | 1,375 | 1,353 | 448 | 17,406 |
| DEPRECIACION ACUMULADA: | | | | | | | | |
| Al 01 de Enero de 2017 | 2,534 | 1,722 | 1,336 | 484 | 858 | 1,329 | - | 8,263 |
| Adiciones | 829 | 360 | 106 | 119 | 86 | 163 | - | 1,663 |
| Retiros | - | (118) | (123) | (15) | (11) | (477) | - | (744) |
| Al 31 de Diciembre de 2017 | 3,363 | 1,964 | 1,319 | 588 | 933 | 1,015 | - | 9,182 |
| Adiciones | 719 | 358 | 207 | 118 | 155 | 95 | - | 1,652 |
| Retiros | - | (41) | (490) | (2) | (15) | - | - | (548) |
| Al 31 de Diciembre de 2018 | 4,082 | 2,281 | 1,036 | 704 | 1,073 | 1,110 | - | 10,286 |
| COSTO NETO : | | | | | | | | |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | <u>3,227</u> | <u>1,638</u> | <u>739</u> | <u>523</u> | <u>302</u> | <u>243</u> | <u>448</u> | <u>7,120</u> |
| Total al 31 de Diciembre de 2017 | <u>3,794</u> | <u>1,845</u> | <u>212</u> | <u>626</u> | <u>355</u> | <u>282</u> | <u>869</u> | <u>7,983</u> |

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo con un valor de (en miles) US\$3,709 ((en miles) US\$3,268 al 31 de diciembre de 2017), correspondientes a maquinaria y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

9. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles, neto, se componen de lo siguiente:

| | Bienes de la concesión | | | | Derechos asociados al D.S.082-2009-EM US\$000 | Software US\$000 | Total US\$000 |
|--|--|---|--------------------------------|---|---|------------------|---------------|
| | Servidumbre y derechos de superficie US\$000 | Concesión y estudios relacionados US\$000 | Bienes de distribución US\$000 | Bienes de distribución en proceso US\$000 | | | |
| COSTO: | | | | | | | |
| Al 01 de Enero de 2,017 | 1,748 | 494 | 640,759 | 69,667 | 16,220 | 9,161 | 738,049 |
| Adiciones | - | - | 42,412 | 44,229 | - | 960 | 87,601 |
| Retiros | - | - | - | - | - | (6) | (6) |
| Transferencia | - | - | 61,394 | (61,382) | - | 30 | 42 |
| Al 31 de Diciembre de 2,017 | 1,748 | 494 | 744,565 | 52,514 | 16,220 | 10,145 | 825,686 |
| Adiciones | - | - | 75,558 | 41,644 | - | 698 | 117,900 |
| Transferencias | - | - | 38,382 | (38,578) | - | 466 | 270 |
| Al 31 de Diciembre de 2,018 | 1,748 | 494 | 858,505 | 55,580 | 16,220 | 11,309 | 943,856 |
| AMORTIZACION ACUMULADA: | | | | | | | |
| Al 01 de Enero de 2,017 | 317 | 494 | 118,979 | - | 16,220 | 7,800 | 143,810 |
| Amortizaciones | 30 | - | 34,585 | - | - | 865 | 35,480 |
| Retiros | - | - | - | - | - | (6) | (6) |
| Al 31 de Diciembre de 2,017 | 347 | 494 | 153,564 | - | 16,220 | 8,659 | 179,284 |
| Amortizaciones | 55 | - | 24,942 | - | - | 1,032 | 26,029 |
| Al 31 de Diciembre de 2,018 | 402 | 494 | 178,506 | - | 16,220 | 9,691 | 205,313 |
| GRP de la Concesión anticipada | | | | | | | |
| Al 31 de Diciembre de 2,018 | - | - | (4,655) | - | - | - | (4,655) |
| GRP acumulada al 31 Diciembre | | | (310) | | | | (310) |
| Al 31 de Diciembre de 2,017 | - | - | (4,965) | - | - | - | (4,965) |
| COSTO NETO : | | | | | | | |
| Total al 31 de diciembre de 2,018 | 1,346 | - | 675,344 | 55,580 | - | 1,618 | 733,888 |
| Total al 31 de Diciembre de 2,017 | 1,401 | - | 586,036 | 52,514 | - | 1,486 | 641,437 |

- (a) Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

| | Años |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Bienes de la concesión | Plazo remanente de la Concesión |
| Derechos asociados al D.S.082-2009 EM | 30 |
| Software | 3 |

- (b) Con la aprobación de cada pliego tarifario por parte del regulador, la Compañía realiza un análisis de la recuperación de las inversiones realizadas y por realizar, exigidas en el plan quinquenal de inversión, tomando en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato BOOT; estimando aquellas porciones que se retribuyen con la tarifas aprobadas y las que se retribuyen con el valor neto contable de los bienes de la concesión, según la participación residual de los mismos. Con fecha 11 de abril de 2018, Osinergmin fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al periodo 2018-2022. Como resultado de este nuevo pliego tarifario, la compañía estimó la nueva participación residual de los equipos de la concesión, generando en el año actual una menor amortización por valor de (en miles) US\$15,970 aproximadamente; con respecto a la amortiación del año anterior, si no se hubiera realizado dicho cambio en la estimación de la participación residual.
- (c) Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo a la política contable descrita en la Nota 2 (g.1).
- (d) Los ingresos provenientes de la Garantía por Red Principal (GRP) percibidos con anterioridad a la fecha de inicio de operaciones, que ascendieron a (en miles) US\$9,102 y que son considerados como un descuento en la base tarifaria, se presentan netos del valor de los bienes de la concesión, y se devengan en línea recta de acuerdo al plazo de la concesión.
- (e) Derechos asociados al D.S. 082-2009-EM corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía de incluir como parte del sistema de distribución a Kallpa Generación S.A. y Enersur S.A. como resultado de la firma de los respectivos contratos firmados con dichas entidades.
- (f) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus activos intangibles.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se componen de:

| | Corriente | | No corriente | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 2018 US\$000 | 2017 US\$000 | 2018 US\$000 | 2017 US\$000 |
| Bonos (a) | - | - | 318,928 | 318,700 |
| Préstamos de Scotiabank (b) | - | - | 79,741 | 79,660 |
| Bonos locales (c) | - | - | 59,115 | - |
| Pagaré BCP (d) | 15,000 | - | - | - |
| Intereses por bonos (a) | 3,500 | 3,500 | - | - |
| Intereses por préstamo del Scotiabank (b) | 264 | 264 | - | - |
| Intereses por bonos locales (c) | 1,680 | - | - | - |
| Intereses por pagaré BCP (d) | 15 | - | - | - |
| | <u>20,459</u> | <u>3,764</u> | <u>457,784</u> | <u>398,360</u> |

- (a) En marzo de 2013, la Compañía realizó una colocación de bonos en el mercado internacional por (en miles) US\$320,000 bajo la regla 144A / Regulación; la misma que se concretó en abril de 2013, con la recepción de los fondos. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para prepagar los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF),

Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) por (en miles) US\$119,204, Citibank del Perú S.A. por (en miles) US\$30,000, así como el préstamo subordinado de accionistas por (en miles) US\$47,000. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, y con una tasa cupón de 4.375%.

Al momento de la emisión de los bonos la Compañía contaba con calificación de riesgo internacional de BBB- por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 por Moody's.

Asimismo, con el remanente de recursos de la emisión de bonos, la Compañía financió sus inversiones para la ampliación de la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantenía un monto de intereses por pagar por la emisión de bonos por (en miles) US\$3,500.

- (b) Comprende un préstamo por (en miles) US\$80,000, neto de los gastos de estructuración por (en miles) US\$340, el cual fue otorgado en mayo de 2017, por el Scotiabank del Perú S.A.A. a una tasa anual de 2.85% con amortización semestral a un plazo de 5 años. Este préstamo fue aprobado en Junta General de Accionistas y fue utilizado para pagar los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y para capital de trabajo.
- (c) Corresponde a un Bono por (en miles) S/200,000 colocado en el mercado local el 19 de julio del 2018. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para nuevas inversiones. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupon de 6.468% anual y pagos de interes semestrales.
- (d) Comprende un Pagaré emitido por el BCP por (en miles) US\$15,000 el día 19 de diciembre 2018 para capital de trabajo y cuyo vencimiento es el 19 de marzo de 2019.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales, se componen de lo siguiente:

| | <u>2018</u> US\$000 | <u>2017</u> US\$000 |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Comerciales | 78,752 | 56,398 |
| Acreedores diversos | <u>207</u> | <u>21</u> |
| | <u>78,959</u> | <u>56,419</u> |

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares americanos, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas, el plazo promedio de pago a sus proveedores es entre 15 y 30 días.

12. PROVISIONES

Las provisiones, se componen de lo siguiente:

| | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Procedimientos administrativos | 9,921 | 8,767 |
| Procedimientos tributarios | - | 2 |
| | <u>9,921</u> | <u>8,769</u> |

El movimiento de estas provisiones durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue como sigue:

| | <u>Procedimientos administrativos</u> <u>US\$000</u> | <u>Procedimiento tributario</u> <u>US\$000</u> | <u>Total</u> <u>US\$000</u> |
|---------------------------------------|---|---|--------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2016 | 5,437 | 127 | 5,564 |
| Provisión del año | 3,789 | - | 3,789 |
| Pagos por culminación de proceso | (459) | (125) | (584) |
| Total al 31 de diciembre de 2017 | 8,767 | 2 | 8,769 |
| Provisión del año | 1,935 | - | 1,935 |
| Pagos por culminación de proceso | (1,529) | - | (1,529) |
| Reducción por culminación de procesos | 748 | (2) | 746 |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | <u>9,921</u> | <u>-</u> | <u>9,921</u> |

13. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

| | <u>Corriente</u> | | <u>No corriente</u> | |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> |
| Pasivos financieros: | | | | |
| Nuevo Fondo de Promoción Osinergmin (a) | - | 190 | - | - |
| Aporte financiero y sobrecargo (b) | 1,223 | 1,527 | 3,649 | 7,501 |
| Depósitos en garantía de clientes | 4,127 | 3,846 | - | - |
| Diversas por pagar | 5,782 | 542 | 156 | 168 |
| Pasivos no financieros: | | | | |
| Participación de los trabajadores | 4,623 | 4,641 | - | - |
| Bono de desempeño | 2,573 | 2,044 | - | - |
| Otras acumulaciones laborales | 1,081 | 1,018 | - | - |
| Retenciones por pagar | 356 | 569 | - | - |
| IGV - Retenciones efectuadas por pagar | 72 | 14 | - | - |
| | <u>19,837</u> | <u>14,391</u> | <u>3,805</u> | <u>7,669</u> |

- (b) En el año 2012 mediante Decreto Supremo N° 086 – 2014 EM se creó el Fondo de Promoción subsidio entregado por el estado, el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales de bajos recursos económicos ubicados dentro de las zonas de promoción (por regulación OSINERGMIN) a obtener un descuento en las instalaciones internas.
- (c) El aporte financiero y sobrecargo, corresponden a la obligación que mantiene la Compañía en relación con proyectos construidos en aplicación de la Resolución OSINERGMIN No. 056-2009 OS/DC y que le será devuelto a los clientes como descuento en el servicio de distribución de gas natural.

14. INGRESOS DIFERIDOS

Corresponden a pagos realizados por los clientes por derecho de conexión, reubicaciones y por otros servicios a ser realizados por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el monto está compuesto principalmente por la cobranza realizada a la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE) para la reubicación de Infraestructura por el Proyecto de construcción del metro de Lima y otros por un monto de (en miles) US\$8,774 y (en miles) US\$12,701 respectivamente, la Compañía espera que estos proyectos se realicen durante el periodo 2019.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por un total 224,803,747 acciones, de los cuales 158,301,277 son acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y 66,502,470 acciones clase B suscritas y pagadas.

(b) Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

| Participación individual en el capital (en %): | Participación % | N° Acciones | |
|--|--------------------|-------------|-------------|
| | | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 60 | 134,882,248 | 134,882,248 |
| Promigas S.A. ESP | 40 | 89,921,499 | 89,921,499 |
| | 100 | 224,803,747 | 224,803,747 |

(c) Acciones comunes en circulación

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

| | 2018 N° | 2017 N° |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| En circulación al inicio del año | 224,803,747 | 224,803,747 |

(d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En el año 2018, fue transferido (en miles) US\$5,857 ((en miles) US\$5,537 durante el año 2017) de Resultados Acumulados a Reserva Legal, correspondientes a las utilidades de 2017 (correspondientes al 2016).

Durante el año 2019, la compañía debe transferir (en miles) US\$6,870 de los Resultados Acumulados a la Reserva Legal, correspondiente a las utilidades de 2018.

(e) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 5% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(f) Distribución de dividendos

Mediante Junta General de Accionistas, del 22 de marzo de 2017 se acordó la distribución de dividendos por (en miles) US\$ 49,835 correspondiente a las utilidades netas obtenidas durante el ejercicio 2016.

El 16 de marzo de 2018 mediante Junta General de Accionistas, se acordó la distribución de dividendos por (en miles) US\$52,708 correspondiente a las utilidades netas obtenidas durante el ejercicio 2017.

(g) Otras Reservas de Patrimonio (Derivado de Cobertura)

Las otras reservas corresponden al resultado no realizado por instrumentos financieros designados de cobertura contable.

16. INGRESOS POR VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

El ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados comprenden:

| | <u>2018</u> <u>US\$000</u> | <u>2017</u> <u>US\$000</u> |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Venta de gas natural | 193,771 | 178,648 |
| Transporte de gas natural | 86,072 | 85,664 |
| Prestación de servicios de distribución | 170,628 | 149,926 |
| Derechos de conexión | 11,648 | 12,972 |
| Servicios de instalación interna y tubería de conexión | 64,905 | 47,890 |
| Prestación de otros servicios | <u>23,763</u> | <u>10,491</u> |
| Total | <u>550,787</u> | <u>485,591</u> |
| Ingreso por la ampliación de la red principal | 117,007 | 86,641 |
| Otros ingresos operacionales | <u>7,144</u> | <u>7,158</u> |
| Total | <u>124,151</u> | <u>93,799</u> |
| Total Ingresos operacionales | <u><u>674,938</u></u> | <u><u>579,390</u></u> |

17. COSTO DE VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

El costo de venta, transporte, distribución de gas natural comprende y servicios asociados, comprenden:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Consumo de gas | 194,076 | 179,712 |
| Transporte de gas | 86,207 | 84,905 |
| Costo de servicios de instalación | 60,636 | 36,018 |
| Cargas de personal | 7,338 | 8,403 |
| Servicios prestados por terceros | 4,858 | 4,580 |
| Depreciación y amortización | 23,927 | 32,938 |
| Otros | 810 | 689 |
| Total | 377,852 | 347,245 |
| Costo de venta por la ampliación de la red principal | 117,007 | 86,641 |
| Total Costos Operacionales | 494,859 | 433,886 |

18. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Gastos generales y administrativos comprenden:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Cargas de personal | 10,564 | 8,922 |
| Servicios prestados por terceros | 15,151 | 13,211 |
| Tributos | 2,911 | 2,552 |
| Cargas diversas de gestión (a) | 16,718 | 3,218 |
| Provisiones del ejercicio: | | |
| Depreciación y amortización (Notas 9 y 10) | 3,694 | 4,022 |
| Provisión para litigios | 1,154 | 3,205 |
| Provisiones por desvalorización de inventarios | 1,962 | - |
| Total | 52,154 | 35,130 |

(a) Las cargas diversas de gestión incluyen los gastos correspondiente a:

El monto de (en miles) US\$6,209 más costos y gastos de representación legal, correspondiente a la resolución del laudo arbitral entre Cálidda y Fénix declarada fundada en parte en fecha 4 de setiembre de 2018; en la cual se ordenó que Cálidda pague a Fénix por el impacto económico por el retraso en la construcción del ducto para el suministro de gas.

El monto de (en miles) US\$6,220 más intereses, correspondiente a la resolución del laudo arbitral entre Cálidda y Enersur declarada fundada en parte en fecha 14 de noviembre de 2018; en la cual se ordenó que Cálidda pague a Enersur los mismos beneficios de la transacción extrajudicial llevada a cabo en el año 2010 con Kallpa.

19. GASTOS DE VENTA

Gastos de venta comprenden:

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Cargas de personal | 6,176 | 5,349 |
| Servicios prestados por terceros | 2,664 | 3,322 |
| Tributos | 5 | 14 |
| Cargas diversas de gestión | 613 | 474 |
| Depreciación y amortización (Nota 9 y 10) | 59 | 183 |
| Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6) | 1,125 | 798 |
| Total | <u>10,642</u> | <u>10,140</u> |

20. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, comprenden:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Intereses de bonos | 14,000 | 14,000 |
| Intereses de bonos locales | 1,683 | - |
| Intereses de otros préstamos | 2,296 | 2,105 |
| Otros gastos financieros | 3,140 | 4,486 |
| Total | <u>21,119</u> | <u>20,591</u> |

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

| Ejercicios gravables | Tasas |
|-----------------------------|--------------|
| 2015 -2016 | 28% |
| 2017 en adelante | 29.5% |

La entidad cuenta con un convenio de estabilidad jurídica, por lo cual calcula el gasto de impuesto a la renta con una tasa del 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

| Ejercicios gravables | Tasas |
|-----------------------------|--------------|
| 2015 -2016 | 6.8% |
| 2017 en adelante | 5.0% |

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el "test de beneficio",
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros;
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse);
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por "servicios de bajo valor añadido").

Obligaciones formales:

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

No hubo modificaciones importantes al 31 de diciembre de 2018, que afectaran a la Compañía.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

| | 2018 US\$000 | 2017 US\$000 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Total impuesto a las ganancias años anteriores | 1,399 | (509) |
| Total impuesto a las ganancias corriente | <u>26,283</u> | <u>26,381</u> |
| Impuesto a las ganancias diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados | <u>3,111</u> | <u>356</u> |
| Total | <u><u>30,793</u></u> | <u><u>26,228</u></u> |

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

(c) Situación Tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y la que será presentada por el 2018, están pendientes de revisión por la administración tributaria la cual tiene facultad de revisar dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de dicho impuesto.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene pendiente de resolución distintos procesos contenciosos por apelaciones efectuadas a la Administración Tributaria por los años 2010, 2011, 2012 y 2013, los cuales en opinión nuestra y de nuestros asesores externos, tienen un grado de contingencia remoto de que la Compañía pierda estos casos. De acuerdo a lo informado por nuestros asesores legales, existen considerables posibilidades de éxito a favor de la Compañía en estos procesos, por lo que no se ha efectuado provisión alguna por estos procesos. La Gerencia y sus asesores tributarios están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos, no sería significativo para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con tasa tributaria

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

| | 2018 | | 2017 | |
|--|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| | Importe US\$000 | Porcentaje % | Importe US\$000 | Porcentaje % |
| Resultado antes de impuestos a las ganancias | 99,495 | 100% | 84,793 | 100% |
| Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros | 31,291 | 30.00% | 26,979 | 30.00% |
| Deducciones fiscales | (1,520) | (1.46)% | (1,615) | (1.80)% |
| Efectos de gastos que no son deducibles | 1,221 | 1.17% | 1,373 | 1.53% |
| Ajuste por impuestos de ejercicios Anteriores y otros | (199) | (0.19)% | (509) | (0.57)% |
| Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros | <u>30,793</u> | <u>30.95%</u> | <u>26,228</u> | <u>30.93%</u> |

(e) Impuesto a las ganancias por pagar

Al 31 de diciembre 2018, la Compañía mantiene saldos deudores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias por (en miles) US\$429 y acreedores (en miles) US\$3,132 en el 2017.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

| | <u>Saldos al inicio del año</u> US\$000 | <u>Adiciones (Deducciones) Resultado del año</u> US\$000 | <u>Saldos al final del año</u> US\$000 |
|------------------------------------|--|---|---|
| Al 31 de diciembre de 2018: | | | |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | |
| DIFERIDO ACTIVO (PASIVO) | | | |
| RELATIVO A: | | | |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS: | | | |
| En activos intangibles | (718) | (5,435) | (6,153) |
| Por instrumentos financieros | (34) | 1,632 | 1,598 |
| Provisiones | 926 | 692 | 1,618 |
| | <u>174</u> | <u>(3,111)</u> | <u>(2,937)</u> |
| | | | |
| | <u>Saldos al inicio del año</u> US\$000 | <u>Adiciones (Deducciones) Resultado del año</u> US\$000 | <u>Saldos al final del año</u> US\$000 |
| Al 31 de diciembre de 2017: | | | |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | |
| DIFERIDO ACTIVO (PASIVO) | | | |
| RELATIVO A: | | | |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS: | | | |
| En activos intangibles | (597) | (121) | (718) |
| Por instrumentos financieros | (477) | 443 | (34) |
| Provisiones | 1,604 | (678) | 926 |
| | <u>530</u> | <u>(356)</u> | <u>174</u> |

23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es EEB Peru Holdings Ltd., perteneciente al grupo de Compañías subsidiarias poseído por Grupo Energía Bogotá S.A. ESP GEB.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

| Ingresos | Servicios prestados/ventas de materiales | |
|-----------------|---|------------------------|
| | <u>2018</u> US\$000 | <u>2017</u> US\$000 |
| GEB | 16 | - |
| Contugas S.A.C. | 526 | 558 |
| | <u>542</u> | <u>558</u> |

Costos/Gastos

| | Servicios recibidos | |
|-------------------|----------------------------|----------------|
| | 2018 | 2017 |
| | US\$000 | US\$000 |
| Contugas S.A.C. | 8 | - |
| EEBIS Perú S.A.C. | - | - |
| | <u>8</u> | <u>-</u> |

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

| | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Cuentas por obrar Relacionadas | | |
| Contugas S.A.C. | <u>81</u> | <u>59</u> |
| Total | <u>81</u> | <u>59</u> |

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado ni recibido garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores**(a) Junta Directiva**

Las dietas pagadas a los directores de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, fueron de (en miles) US\$88 y (en miles) US\$75 en 2017).

(b) Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas al 31 de diciembre de 2018 por los ejecutivos de la Compañía ascendieron a (en miles) US\$2,032 ((en miles) US\$1,729 en 2017).

24. ARRENDAMIENTOS

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno 1 a 10 años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre 2018, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Hasta un año | 3,127 | 1,854 |
| Entre uno (1) y cinco (5) años | 8,604 | 7,638 |
| más de 5 años | 632 | 2,850 |

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a (en miles) US\$2,147 en 2018 ((en miles) US\$2,146 en 2017).

25. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Adquisición de intangibles pendientes de pago | 11,338 | 13,672 |
| Total | <u>11,389</u> | <u>13,672</u> |

26. COMPROMISOS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de (en miles) US\$8,554 ((en miles)US\$3,478 al 31 de diciembre de 2017).

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2018 son:

| Beneficiario | Inicio | Término | Monto US\$000 |
|----------------------------------|---------------|----------------|--------------------------|
| 1. Fénix Power Perú | 15.11.2018 | 15.11.2019 | 6,555 |
| 2. Ministerio de Energía y Minas | 09.08.2018 | 09.08.2020 | 1,000 |
| 3. Sunat | 01.01.2014 | 31.12.2019 | 300 |

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2017 son:

| Beneficiario | Inicio | Término | Monto US\$000 |
|----------------------------------|---------------|----------------|--------------------------|
| 4. Osinergmin | 20.08.2015 | 20.10.2018 | 1,731 |
| 5. Ministerio de Energía y Minas | 09.08.2010 | 09.08.2018 | 1,000 |
| 6. Sunat | 01.01.2014 | 31.12.2018 | 300 |

27. OTRAS REVELACIONES

Reglamento ambiental

Conforme a lo dispuesto en el DS. N° 015-2006-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, la construcción y la operación de la Red de Alta Presión y de las Otras Redes cuentan con sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental (en adelante los EIA) donde, a partir de la evaluación ambiental, se establecen los compromisos medio ambientales que la Compañía debe cumplir, los que hacen principal incidencia a la etapa de construcción de las redes. Los EIA incluyen un Plan de Manejo Ambiental (en adelante el PMA) donde se describen las medidas que debe adoptar la Compañía para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos y mantener sus operaciones dentro de los márgenes de las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía presenta anualmente un informe de gestión ambiental ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía ("OSINERGMIN") y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente responsable de la verificación del cumplimiento de los compromisos medio ambientales asumidos por la sociedad en el PMA.

Al 31 de diciembre de 2018, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a (en miles) US\$56 ((en miles) US\$134 al 31 de diciembre de 2017).

28. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2019 se crea y se inscribe en la oficina registral de Lima, según la partida bbN° 14224628, una filial de la Compañía con nombre Calidda Energía S.A.C. La actividad económica de Calidda Energía S.A.C. comprende principalmente, la actividad de distribución y comercialización de hidrocarburos, actividad de distribución, transmisión generación, cogeneración y comercialización de energía, así como las actividades conexas y/o afines a dicha actividad. Esta operación no genera ningún impacto en los Estados Financieros.
